

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno	Dr. JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ	Período evaluado: Noviembre 5 de 2015 a Marzo 10 de 2016
		Fecha de elaboración: Marzo 10 de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Oficina de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno.

De conformidad con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, que adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI y su nueva estructura, se procede a elaborar el informe acorde los elementos de control redefinidos, a partir de los componentes del MECI, que a su vez están delimitados en dos módulo de control, así:

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Los principios, valores, misión, visión, objetivos y código de ética, se encuentran adoptados y publicados en la página web del Instituto.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

El manual de funciones se encuentra adoptado mediante resolución N°000712 del 9 de Marzo de 2015; se encuentra publicado en la página web intranet Link [*gestión talento humano/talento humano/funciones/manual especifico de funciones.*](#)

La entidad no dispone de los recursos suficientes para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC, y aunque se revisa de acuerdo con las observaciones presentadas por las dependencias, pocas veces se actualiza y se difunden las modificaciones.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, programas y proyectos

Plan institucional de desarrollo administrativo

JFL

Se encuentra estructurado en modelo de planeación y gestión del Instituto, publicado en la página web Link [planeación y gestión/gestión misional y de gobierno/plan de acción Institucional](#).

La misión y la visión

Se encuentran publicadas en la página web Link [el ica/misión, el ica/visión](#).

El plan de acción

Se publicó el informe de gestión para la vigencia 2015 y se encuentra publicado en la página web del Instituto, al igual que el plan de acción para la vigencia 2016, en el Link [planeación y gestión/gestión misional y de gobierno/plan de acción Institucional](#), en el cual se encuentran definidas las metas a cumplir con relación al Plan Nacional de Desarrollo.

En la actualidad se encuentra en implementación el Sistema de Programación y Seguimiento **SPS**, siendo responsable las diferentes dependencias de alimentar los avances para cada periodo, conforme a los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación.

Se cuenta con el PAC, articulado bajo los parámetros de programación presupuestal, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Instituto, aprobado por el Consejo Directivo.

Los seguimientos a los acuerdos de gestión correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2015, se encuentran pendientes de evaluar, por parte de la Gerencia General.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

Se cuenta con el mapa de procesos, en el cual se identifican los procesos con sus respectivas caracterizaciones, divididos en procesos estratégicos, de apoyo, misionales y de evaluación y control, publicado en la página web Link [planeación y gestión/eficiencia administrativa/procesos y procedimientos](#).

Proceso de evaluación de satisfacción al cliente

Este proceso es liderado por el grupo gestión documental y atención al ciudadano, quien genera informes cuatrimestrales, a su vez se realiza seguimiento a las PQRS, en forma semanal, con el fin de realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta a estas; anualmente se realiza la encuesta de satisfacción al cliente, la cual es publicada en la web Link [planeación y gestión/transparencia, participación y atención al ciudadano/encuesta de satisfacción al ciudadano](#).

JH

1.2.3 Estructura Organizacional

Mediante Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, fue aprobada la nueva estructura del ICA.

Se cuenta con un organigrama institucional y uno sectorial, los cuales se encuentran publicados en la página web Link [el ica/estructura/organigrama, el ica/estructura/organigrama sectorial.](#)

Manuales de funciones y competencias

El manual de funciones del Instituto se adoptó mediante la resolución N°000712 del 9 de Marzo de 2015; se encuentra publicado en la página web intranet Link [gestión talento humano/talento humano/funciones/manual específico de funciones.](#)

1.2.4 Indicadores de gestión

Revisión y pertinencia de utilidad de indicadores

Existe debilidad por cuanto no se realiza continuamente los análisis correspondientes a los indicadores, para tomar los correctivos en caso necesario, el plan de acción institucional se encuentra publicado en la página web Link [planeación y gestión/gestión misional y de gobierno/plan de acción institucional.](#)

No se realiza continuamente análisis a los indicadores institucionales, ni retroalimentación para tomar los correctivos en caso de ser necesario y a la fecha no se ha publicado dicho análisis.

1.2.5 Políticas de operación

Establecimiento y divulgación de políticas

Los documentos del Sistema de Información de Gobierno y política de operación por procesos fueron adoptados por actos administrativos (resoluciones), así como por Acta del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad, a través del uso de mecanismos de administración virtual de la documentación. Se realiza divulgación a través de capacitaciones, entrenamientos, socializaciones, y de los mecanismos de comunicación institucional (afiches, agendas, material impreso, notas de intranet, calidoscopio, etc.) y publicados en el aplicativo Doc manager, gestor y administrador documental del Sistema de Gestión Institucional.

Manual de operaciones

JF/0

Mediante Acta del comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad y aprobación en el aplicativo Doc manager, se adopta el manual de calidad que contiene los lineamientos en materia del Sistema de gestión, la descripción de como el Ica cumple los requisitos de un sistema de gestión basado en las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI1000, así como los principios de gestión de la calidad, socializado y publicado en el aplicativo Doc manager y a través de capacitaciones, material impreso y notas de intranet.

1.3 Administración del riesgo

1.3.1 Políticas de administración del riesgo

Se cuenta con una matriz de riesgo institucional, en cuya elaboración se tuvo en cuenta la guía Administración de riesgos de Función Pública y para los riesgos de corrupción la guía de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano. Esta matriz se encuentra en la página web link [planeación y gestión/transparencia, participación y atención al ciudadano/plan anticorrupción y atención al ciudadano/seguimiento al plan anticorrupción.](#)

1.3.2 Identificación del riesgo

Los riesgos de cada proceso se encuentran definidos, se identifican las causas que puedan ocasionarlos, estos se encuentran plasmados en la matriz de riesgo institucional vigencia 2016 y se encuentra en la página web link [planeación y gestión/transparencia, participación y atención al ciudadano/plan anticorrupción y atención al ciudadano](#)

1.3.3 Análisis y valoración del riesgo

El mapa de riesgos por proceso se encuentra actualizado, estos son revisados por las diferentes áreas en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

Se realizó el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, al mapa de riesgos con corte al 31 de Diciembre de 2015 y se encuentra publicado en la página web link [planeación y gestión/transparencia, participación y atención al ciudadano/plan anticorrupción y atención al ciudadano](#)

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación de control y gestión

JH

La Oficina de Control Interno realiza en cada una de sus visitas, fortalecimiento al tema del autocontrol que debe realizar el servidor público en desarrollo de sus funciones, invitándolo a realizar ejercicios de autoevaluación y seguimiento al cumplimiento de su gestión al interior de su área.

2.2 Auditoría interna

2.2.1 Auditoría interna

Procedimiento de auditoría

Se realizan visitas de seguimiento y asesoría por parte de la Oficina de Control Interno y auditorías de calidad, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a las diferentes áreas del Instituto tanto a nivel de Oficinas Nacionales como de las Gerencias Seccionales, con el fin de establecer las desviaciones que se presentan en la ejecución de los procesos y determinar el cumplimiento de la normatividad interna y externa y de esta forma se elaboren los respectivos planes de mejoramiento.

Programa y plan de auditoría

La Oficina de Control Interno elaboró el programa anual de auditoría para la vigencia 2016, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de la Calidad. Así mismo se cuenta con el plan de auditorías al sistema de gestión de la calidad.

Informe Ejecutivo Anual

El informe ejecutivo anual correspondiente a la vigencia 2015, fue elaborado y diligenciado en la página web del DAFP, dentro del plazo establecido.

2.3 Planes de Mejoramiento

2.3.2 Planes de Mejoramiento

Herramientas de elaboración y evaluación

Se realizó revisión, verificación y análisis al avance de los hallazgos y las actividades registradas en el Plan de Mejoramiento, de la visita realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2014, y se transmite dicho informe semestralmente a través del SIRECI.

La Oficina de Control Interno, cuenta con un formato de plan de mejoramiento, para las observaciones que se generan en desarrollo de las visitas de seguimiento y asesoría, con base en este las diferentes áreas construyen dicho plan.

JEP

Para las auditorías al sistema de gestión de la calidad, se tiene un procedimiento para las no conformidades generadas en desarrollo de estas.

Seguimiento a cumplimiento de acciones

Se realiza seguimiento a las acciones preventivas y correctivas generadas en desarrollo de las auditorías al sistema de gestión de la calidad.

Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas en desarrollo de las visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la Oficina de Control Interno.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

1. Información y comunicación interna y externa

El área de atención al ciudadano, está habilitada y cuenta con canales de fácil acceso para atender los requerimientos, quejas y reclamos de la ciudadanía y partes interesadas.

2. Sistemas de información y comunicación

La entidad tiene definida una política para el manejo de las comunicaciones, con canales definidos y oficiales, a través de los cuales se socializa la información.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL

La información obtenida, producto de las evaluaciones del desempeño laboral y los acuerdos de gestión, no se analizan con el fin de estructurar el plan de mejoramiento individual de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en el modelo estándar de control interno – MECI.

Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de las seccionales, establecidos con base en las observaciones de la Oficina de Control Interno.

Se presentaron los diferentes informes solicitados por los entes externos, como evaluación al sistema de control interno, evaluación al sistema de control interno contable, a la dirección nacional de derechos de autor, semestral de EKOGUI y seguimientos a Ley de Transparencia, plan anticorrupción, mapa de riesgos, entre otros.

JFL

No se cuenta con políticas contables debidamente documentadas y oficializadas, aunque existen procedimientos y proceso contable estructurado y documentado, estos no se encuentran actualizados.

RECOMENDACIONES

Continuar con la parametrización de los ciclos de negocio en el SIIF, a nivel de sub unidades.

Aunque la Gerencia General adelantó el proceso de desconcentración, de acuerdo con las políticas del gobierno nacional, establecidas en el artículo 47 del capítulo IX Disposiciones varias del Acuerdo 0005 del 9 de julio de 2010, se evidencian debilidades en la distribución y manejo del presupuesto, para los diferentes proyectos que adelantan las Gerencias Seccionales.

Utilizar la plataforma con que cuenta el Instituto para integrar los aplicativos existentes tanto en el área misional como en el área de apoyo y así contar con un sistema integrado de información.

Al interior de la Entidad se presentan debilidades en la aplicación de las políticas de comunicación establecidas y oficializadas.

Mejorar el proceso de planeación a nivel de cada una de las áreas de la entidad, en los temas de su competencia.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

MRAG y ECN
10/03/16